



**Comunidad de Madrid**

COMUNIDAD DE MADRID ASAMBLEA	
INICIATIVA DE LEY	17/10 HORAS
FECHA	26 ENE. 2017
VICI CONSEJERO	
UNIDAD	
PARLAMENTARIO	
991	

EXCMA. SRA.

Adjunto traslado a V.E. CONTESTACIÓN a las PREGUNTAS ESCRITAS formuladas por la Diputada del Grupo Parlamentario Podemos, Sra. Gimeno Reinoso, que se relaciona a continuación:

- PE 970/16 R 9442 - Iniciativa de Origen: PCOP 664/16 R 9442
- PE 1009/16 R 11861 – Iniciativa de Origen: PCOP 850/16 R 11861

Madrid, 26 de enero de 2017

EL VICECONSEJERO DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA

Enrique Ruiz Escudero

EXCMA. SRA. PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA DE MADRID



REGISTRO DE SALIDA  
Ref:03/039841.9/17 Fecha:26/01/2017 13:06



Cons. Presidencia, Justicia y Port. Gob.  
Reg.C Presid.Just.y PG (CA)  
Destino: EXCMA. SRA. PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA



## **Comunidad de Madrid**

A los efectos del art. 198 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, se traslada respuesta del Gobierno respecto del asunto de referencia:

### **PREGUNTA DE RESPUESTA ESCRITA**

PE 970/16 R 9442 , Iniciativa de Origen: PCOP 664/16 R 9442

**AUTOR/A:** Beatriz Gimeno Reinoso (GPPCM) ,

**ASUNTO:** Qué medidas va a tomar el Gobierno contra aquellos directores de centros educativos que directamente están llamando a la insumisión contra la Ley contra la LGTBIfobia

### **RESPUESTA:**

La respuesta a esa PE se dio en la respuesta a la PCOP 857/16 en Pleno (D.S. 333 1-12-2016) y en la respuesta a la PCOC 653/16 en la Comisión de Educación (D.S. 299 19-10-16).

Madrid, 25 de enero de 2017

EXCMA. SRA. PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA DE MADRID



## Comunidad de Madrid

A los efectos del art. 198 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, se traslada respuesta del Gobierno respecto del asunto de referencia:

### **PREGUNTA DE RESPUESTA ESCRITA**

PE 1009/16 R 11861 , Iniciativa de Origen: PCOP 850/16 R 11861

**AUTOR/A:** Beatriz Gimeno Reinoso (GPPCM) ,

**ASUNTO:** Cómo valora el Gobierno que la Comunidad de Madrid sea, junto con Murcia, la única Comunidad que no financia ningún método anticonceptivo

### **RESPUESTA:**

Desde la Dirección General de Salud Pública y más concretamente desde el Servicio de Promoción de la Salud de la Subdirección General de Promoción, Prevención y Educación para la Salud, en el marco del programa de Prevención de VIH y otras Infecciones de Transmisión Sexual, desde hace varios años se viene financiando el preservativo, tanto masculino como femenino.

Durante 2016 se han adquirido 2.050.000 unidades de preservativo masculino, 15.000 u. de preservativo femenino.

En este mismo año se han distribuido 2.168.300 unidades de preservativos.

Además, dentro del marco de actuaciones destinadas a la promoción de la salud en la población joven, desde 2008 y mediante un convenio, firmado en febrero de ese año, entre la Dirección General de Salud Pública y Alimentación y la empresa de vending "Pra Europea" y otro firmado en agosto entre el SERMAS y el Consorcio Regional de Transportes, se vienen instalando máquinas expendedoras de preservativos masculinos, a bajo precio (3 unidades, 1€) a través de la red de Metro de Madrid y en aquellos municipios que lo solicitan.

Madrid, 25 de enero de 2017

EXCMA. SRA. PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA DE MADRID